

Universidad Siglo 21



**Carrera: Contador Público**  
**Trabajo Final de Grado**  
**Manuscrito Científico**

**El impacto de la NIIF 16 en los estados financieros y la toma de decisiones**

**“La NIIF 16 y su efecto en empresas arrendatarias argentinas durante 2021”**

**“IFRS 16 and its effect on Argentine tenant companies during 2021”**

Autor: Catoggio, Daniela

Legajo: VCPB25916

DNI: 30.804.096

Director de TFG: González Torres, Alfredo

José C Paz, Buenos Aires

Argentina, Julio, 2021

## Resumen

La presente investigación se realizó con el propósito de demostrar los efectos de la NIIF 16 en los estados contables pertenecientes a dos empresas argentinas que cotizan en bolsa. La NIIF 16 se debió aplicar a partir del 1 de enero de 2019. Con la antigua norma NIC 17 se diferenciaban los arrendamientos operativos y financieros, era un régimen dual; a diferencia de la nueva norma NIIF 16 donde se eliminó la figura del arrendamiento operativo y se comenzó a tomar todos como financieros, transformándose en un modelo único. De acuerdo a lo comentado anteriormente, se comparó el tratamiento contable aplicando NIIF 16 y posteriormente se detrajo el efecto, para ver su impacto en los estados financieros. Con dicho cambio se buscó que los arrendatarios proporcionen información que representa fielmente las operaciones de alquileres, mejorando la coherencia y transparencia de sus movimientos. La investigación fue explicativa, con enfoque mixto, el diseño experimental y de tipo transversal. La población se compuso por todas las organizaciones del país, que cotizan en bolsa, por lo tanto obligadas a utilizar NIIF, y el criterio que se utilizó fue el no probabilístico, seleccionando por propia voluntad a ARCOR SAIC e YPF SA como muestras. Se compararon las características de ambas normas, mencionando sus aspectos más relevantes. Se cotejaron estados contables de las empresas elegidas y, por otro lado, se determinaron ratios de liquidez, de estructura y de rentabilidad. La aplicación de la nueva reglamentación provocó un aumento en pasivos y en activos. Así mismo, también se ven modificados los ratios analizados. Se llegó a la conclusión de que la aplicación de la NIIF 16 impacta en los estados financieros y en los indicadores financieros y que se deben tener en cuenta para tomar futuras decisiones.

*Palabras clave: Indicador, norma, arrendamiento, estado financiero, derecho de uso.*

## **Abstract**

This research was conducted with the purpose of demonstrating the effects of IFRS 16 on the financial statements of two Argentine companies listed on the stock market. IFRS 16 should have been applied as of January 1, 2019. With the old IAS 17 standard, operating and financial leases were differentiated, it was a dual regime; Unlike the new IFRS 16 standard, where the figure of the operating lease was eliminated and all were taken as financial, transforming into a single model. In accordance with the aforementioned, the accounting treatment was compared applying IFRS 16 and the effect was subsequently deducted, to see its impact on the financial statements. With this change, it was sought that tenants provide information that faithfully represents rental operations, improving the coherence and transparency of their movements. The research was explanatory, with a mixed approach, the experimental and cross-sectional design. The population was made up of all the organizations in the country, which are listed on the stock market, therefore obliged to use IFRS, and the criterion used was non-probabilistic, selecting ARCOR SAIC and YPF SA as samples of their own free will. The characteristics of both standards were compared, mentioning their most relevant aspects. Financial statements of the selected companies were collated and, on the other hand, liquidity, structure and profitability ratios were determined. The application of the new regulations caused an increase in liabilities and assets. Likewise, the ratios analyzed are also modified. It was concluded that the application of IFRS 16 impacts financial statements and financial indicators and that they should be taken into account when making future decisions.

*Keywords: Indicator, standard, lease, financial status, right of use.*

## Índice

Introducción.....	1
Antecedentes relevantes .....	2
Elementos teóricos esenciales .....	4
Problema de investigación.....	11
Objetivo general: .....	12
Objetivos específicos:.....	12
Métodos .....	13
Diseño.....	13
Participantes .....	13
Instrumentos .....	13
Análisis de datos.....	14
Resultados.....	15
Discusión .....	21
Interpretación de los resultados .....	21
Limitaciones y fortalezas de la investigación.....	26
Conclusiones.....	27
Recomendaciones .....	28
Referencias .....	29

## Introducción

Hablando de contabilidad, se encuentran diferentes pautas para exponer los Estados Contables de una organización.

En la República Argentina coexisten varias normas contables. Entre ellas se encuentran:

- Las normas contables profesionales, propuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a los veinticuatro Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (CPCE). Veintitrés consejos corresponden uno a cada provincia y el restante a Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Las normas contables legales: se refieren a las leyes dictadas por el poder legislativo, los marcos regulatorios de los organismos de control y los decretos del Poder Ejecutivo de la nación.

Una gran parte de los reguladores del país acatan las normas aprobadas por los CPCE siendo éstas normas profesionales (Molina Llopis, Díaz Becerra, Vásquez, y Casinelli, 2014).

Las normas internacionales de contabilidad comenzaron a tener relevancia en Argentina a mediados de 1990 y a partir del año 2007 se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Tienen como principal objetivo concordar los principios contables de todas normas contables a nivel mundial.

Las NIIF en Argentina se aplican obligatoriamente a la presentación de estados contables de las empresas que cotizan en bolsa y para el sector bancario. Las empresas que cotizan en bolsa, son aquellas en las que parte de sus acciones se negocian en el mercado.

Para el resto de las entidades son optativas. Molina Llopis, Díaz Becerra, Vásquez, y Casinelli (2014) afirman: en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el regulador jurisdiccional (Inspección General de Justicia, IGJ); solo admite el uso de las NIIF en la medida que la entidad demuestre que las adopta por una vinculación de control, control conjunto o influencia significativa con otra entidad, obligada a aplicar las NIIF por disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

En la contabilidad de estas empresas, los arrendamientos toman un papel significativo. Por lo que es necesario regularlo mediante normas globales. En primera instancia nació

La Norma Internacional de Contabilidad 17 Arrendamientos (NIC 17) sustituye a la NIC 17 Arrendamientos (revisada en 1997), y debe ser aplicada en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2005.

La NIIF 16 nació para regular la contabilidad de los contratos de arrendamiento a partir del ejercicio 2019. Los arrendatarios sufren un importante cambio en el modelo contable a aplicar sobre todo en los antiguos arrendamientos operativos, los cuales pasan de no reconocerse en balance a reconocerse como un derecho de uso y una deuda.

#### *Antecedentes relevantes*

En primera instancia se muestran diferentes estudios realizados acordes al tema de estudio.

PwC (2018) es una consultora fundada en Londres, la misma llevó a cabo un estudio global sobre los arrendamientos. En dicho estudio evaluó el impacto que la nueva norma tuvo sobre los pasivos reportados, el apalancamiento, solvencia y EBITDA de las de 3.000 empresas públicas en diversas industrias y países (excluyendo USA). El estudio identificó el mínimo impacto de capitalizar los arrendamientos reconocidos fuera del balance, con base a las divulgaciones de compromisos futuros incluidos en los estados financieros publicados del 2014. El estudio no consideró ningunas de las exenciones que estarán disponibles al momento de adoptar la nueva norma. El aumento promedio en los pasivos y el EBITDA para las industrias más afectadas se muestra en la siguiente tabla (Price Waterhouse Coopers, 2018).

Tabla 1

#### *Modificaciones en pasivos y EBITDA debido a la aplicación de NIIF 16*

Industria	Promedio aumento en los pasivos	Promedio aumento en EBITDA
Todas las compañías	22%	13%
Minoristas	98%	41%
Aerolíneas	47%	33%
Servicios profesionales	42%	15%
Salud	36%	24%
Mayoristas	28%	17%
Transporte y logística	24%	20%
Entretenimiento	23%	15%
Telecomunicaciones	21%	8%

Fuente: elaboración propia en base a Price Waterhouse Coopers (2018)

Se consideró utilizar este antecedente ya que es de gran aporte para la investigación. Muestra específicamente como la eliminación de los leasings operativos en los estados contables redefine diversos índices financieros.

Por su parte Calle y Figueredo en su tesis titulada NIIF 16 Arrendamientos y la evaluación del impacto financiero y tributario en las empresas del sector construcción de Lima, Perú, realizan una investigación de las empresas dedicadas a la construcción en Perú.

Tabla 2

*Análisis de ratios financieros*

Principales ratios financieros	NIC 17	NIIF 16	Variación	%
Capital de trabajo	1,373,500	175,451	(1,200,049)	-87%
Endeudamiento	32%	69%		37%
Estructura de capital (deuda patrimonio)	47%	223%		175%
EBITDA	539,700	807,155	267,455	50%
Cobertura de gastos financieros	5	2	-2	-50%

Fuente: elaboración propia en base a Figueredo y Calle (2018)

KPMG es una consultora con sede en Países Bajos. En la sucursal de Argentina, publicó un estudio donde llega a la siguiente conclusión: la NIIF 16 es engañosamente sencilla, ya que a primera vista, se reconoce un activo y un pasivo por el mismo monto y su efecto parece neutro, pero no es así:

La tendencia de resultados relacionado con los arrendamientos (que generalmente era lineal bajo la norma anterior) reflejó un mayor cargo total al inicio del plazo del arrendamiento.

- Al reconocer el activo, pero sobre todo el pasivo, los ratios de la entidad pueden modificarse significativamente. Si bien la NIIF 16 tiene un impacto positivo en el EBITDA, desmejora el ratio de endeudamiento.
- Se pone en evidencia exposiciones a riesgo de moneda (en el caso de arrendamientos en una moneda distinta de la moneda funcional de la entidad) y se incrementan los pagos esperados que se revelan en liquidez.

Además de tener impacto en los actuales procedimientos y sistemas, la implementación de la nueva norma puede requerir evaluar las posibles modificaciones

en los contratos a fin de contener los impactos de la implementación de la norma. Esta evaluación puede requerir la participación de profesionales de diversas áreas de la entidad. Por último, la implementación y la aplicación continuada de la NIIF 16, definitivamente tienen sus complicaciones, y requiere un adecuado nivel de conocimiento de los profesionales involucrados (KPMG, 2019).

Tabla 3

*Ejemplos del impacto de la NIIF 16 en los ratios más comunes*

La NIIF mejora:	La NIIF deteriora:
EBITDA (Resultado antes del impuesto a las ganancias, intereses, depreciaciones y amortizaciones: De acuerdo con NIIF 16, el costo del arrendamiento se reconoce en resultados como Amortización del Derecho al Uso (DAU) y como Interés sobre la Deuda por Arrendamiento (DA), y por lo tanto aumentando el EBITDA. Previamente, el costo del arrendamiento se reconocía como un gasto operativo y por lo tanto no era un ajuste para determinar el EBITDA.	Endeudamiento (Deuda / Patrimonio): El ratio aumenta por el reconocimiento de la deuda por arrendamiento.
Total del activo: El saldo aumenta por el reconocimiento del DAU.	Total del patrimonio: El patrimonio disminuye debido a que después del reconocimiento inicial, el DAU es menor que la DA durante la mayor parte del plazo del contrato.
EBIT (Resultados antes de intereses e impuestos): Con NIIF 16 el costo de interés aumenta por el desglose de los pagos del arrendamiento (que previamente no se desglosaba y se consideraba como costo operativo), y por lo tanto aumentado el EBIT.	Cobertura de intereses (EBIT / Intereses): El ratio disminuye por el aumento en el cargo por intereses, ya que ahora parte del costo del arrendamiento se reconoce como intereses.
	Rotación de activos (Ingresos de contratos con clientes/ Promedio de activos): El ratio disminuye por el reconocimiento del DAU.

Fuente: elaboración propia en base a KPM (2019)

*Elementos teóricos esenciales*

La forma en que se trata contablemente a los arrendamientos en los distintos países siempre fue motivo de controversias. Por un lado, una parte no reconoce activos y pasivos provenientes de los contratos, pero sí proporciona información en las notas de los estados contables. Por el otro lado se reconoce en el balance los activos y pasivos resultantes de cualquier arrendamiento.

Debido a las diferencias mencionadas anteriormente, al momento de aplicar en la práctica las pautas de arrendamientos, surgió la necesidad de realizar una norma a



nivel mundial. Asimismo, en enero de 2016 comenzó, un proceso entre la International Accounting Standards Board (IASB) y la Financial Accounting Standards Board (FASB); para elaborar la NIIF 16 Arrendamientos. Se buscaba elaborar una norma que una las NIIF y los principios contables, y que ayude a los preparadores y usuarios de estados financieros a tener una vista más clara de los arrendamientos operativos, además dar a conocer los riesgos provenientes de estos contratos.

El 1° de enero de 2019; entró en vigencia dicha norma de arrendamientos, la misma pretende que las partes involucradas en los contratos de alquiler, informen mediante los estados contables la información real de acuerdo a su situación.

Así, en primera instancia se explica de qué trata un arrendamiento. La ley distingue entre contratos de arrendamiento y de servicios, en función a la capacidad del cliente, para administrar los activos cubiertos por el contrato. En cambio, si le da al cliente el derecho de usar el bien especificado durante un período de tiempo en concreto, entonces, la transacción sí incluye un arrendamiento (Deloitte Touche Tohmatsu Limited, 2016).

Dicho con otras palabras “El arrendamiento es una forma de financiamiento utilizada de forma general en el mundo, que permite a las entidades utilizar propiedades y equipos sin necesidad de incurrir en grandes desembolsos de caja desde el inicio” (Price Waterhouse Coopers, 2018,p.5).

Para mencionar el arrendamiento de manera coloquial; el mismo se refiere a un contrato mediante el cuál, el arrendador (propietario del bien) cede al arrendatario (persona que adquiere el derecho a usar el bien) , un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una cierta cantidad de dinero.

Antes de la aplicación de la NIIF 16 los arrendamientos se dividían en dos: arrendamientos operativos y arrendamientos financieros. A continuación se mencionan sus diferencias.

Para decir que un contrato es financiero, el arrendamiento debe cubrir todos los riesgos y costos de propiedad. Todos los demás son operativos.

Estos riesgos incluyen pérdidas potenciales debido a la falta de empleo o tecnología obsoleta, y diversidad laboral debido a condiciones económicas cambiantes, incluidos cambios en el valor de los activos residuales. Las ventajas pueden expresarse

prediciendo el buen desempeño de la vida económica de un activo, por lo que pueden beneficiarse al reevaluar sus deficiencias.

La FACPCE en la Resolución Técnica N° 18 menciona las características de los dos tipos de arrendamientos.

Tabla 4

*Diferencias principales entre arrendamiento operativo y financiero*

Arrendamiento Financiero	Arrendamiento Operativo
<p>Cuando el arrendamiento sea financiero se presume, sin admitir prueba en contrario, que la operación es un préstamo que el arrendador le realiza al arrendatario, con el activo como garantía. En consecuencia, se mantendrá el activo en la contabilidad del arrendatario y no se reconocerá ningún resultado por la operación de venta.</p>	<p>Cuando el arrendamiento sea operativo, primero se determinará si la medición contable del bien a la fecha de la transacción es superior a su valor corriente, en cuyo caso se reconocerá la desvalorización correspondiente.</p>
<p>La diferencia entre el precio de venta y el importe total de las cuotas mínimas se tratará como un costo financiero, de acuerdo con la sección 4.2.7 (Costos financieros) de la segunda parte de la Resolución Técnica 17 (Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general), imputándolo a los períodos correspondientes.</p>	<p>Si el precio de venta del bien es igual o menor a su valor corriente, y el resultado de la venta fuera positivo, se reconocerá como resultado del ejercicio, la diferencia entre dicho precio y la medición contable del bien a la fecha de la transacción, si el precio de venta del bien es menor a su valor corriente, el resultado de la venta es negativo y los precios establecidos para las cuotas del arrendamiento son iguales o superiores a los de mercado, se reconocerá una pérdida por la diferencia entre el precio de venta y la medición contable del bien a la fecha de la transacción y si el precio de venta del bien es menor a su valor corriente, el resultado de la venta es negativo y los precios establecidos para las cuotas del arrendamiento son inferiores a los de mercado.</p>

Fuente: elaboración propia basado en la FACPCE (2020)

La distinción entre arrendamientos operativos y financieros se elimina para los arrendatarios, un activo arrendado (representado por el derecho de usar el activo por un

periodo de tiempo) y un pasivo por arrendamiento (representado por la obligación de pagar las cuotas); se reconocen para todos los arrendamientos (excepto los de corto plazo y bajo valor) (Price Waterhouse Coopers, 2018, p.7).

Luego de hacer la distinción entre las diferentes formas de arrendamiento, se menciona cómo es la contabilidad en ambas partes del contrato. Tanto arrendador como arrendatario tiene maneras específicas de presentar los arrendamientos en los estados contables.

Con respecto a la contabilidad del arrendatario, se puede decir que a la fecha de inicio del contrato; se debe plasmar en el balance un activo por el derecho de uso y un pasivo por el canon.

En primer lugar el derecho de uso del activo incluye las siguientes partidas:

- valor inicial del pasivo,
- pagos realizados con anterioridad a la fecha de comienzo de contrato o en la misma fecha,
- costos directos provocados por el arrendatario y,
- una estimación de gastos que podrían ser utilizados para el desmantelamiento y retiro del activo relacionado.

La figura 1 muestra la ecuación que da resultado al valor de derecho de uso.

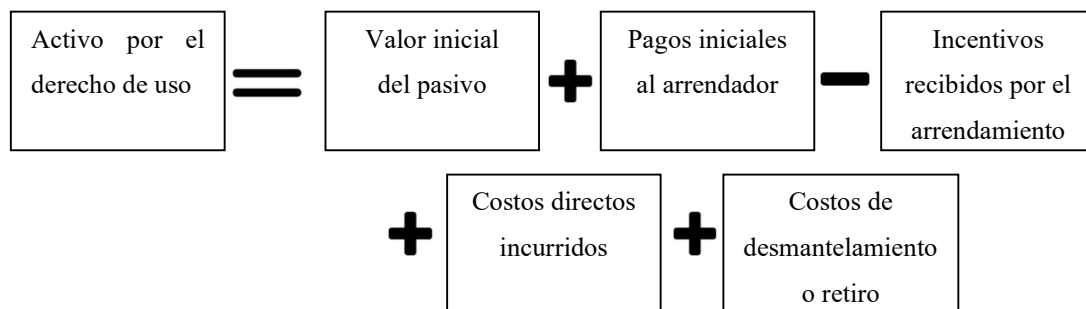


Figura 1. Arrendatario ¿Qué incluye el activo por el derecho de uso? Fuente: elaboración propia en base a (Deloitte Touche Tohmatsu Limited, 2016)

En segundo lugar, mencionando al pasivo por arrendamiento, se plantea que las entidades deberán medir al valor actual incrementado por los intereses devengados y reducido por los pagos realizados. Debe incluir las siguientes partidas:

- Cuotas fijas,
- cuotas variables dependientes de un tipo de interés,
- Importes que el arrendatario pagara en conceptos de garantías,

- valor de la opción a compra si se considera la posibilidad de realizarla ,
- pagos por penalizaciones por cancelar el arrendamiento.

Tabla 5

*Arrendatario ¿Qué incluye el pasivo inicial por el arrendamiento?*

Valor actual			
Pagos por rentas			Pagos al final del contrato
Pagos fijos	Pagos Variables	Pagos opcionales	Garantías del valor residual
Incluyendo aquellos que son fijos “en sustancia”.	Se incluyen aquellos que dependen de un índice o tipo (como el IPC). Se excluyen los que dependen del desempeño futuro o uso.	Si son razonablemente ciertos, como pagos por opciones de compra, etc. Se excluyen los que no son razonablemente ciertos.	Si se espera el pago de, por ejemplo, obligaciones de cubrir variaciones en el valor del activo subyacente.

Fuente: elaboración propia en base a Deloitte Touche Tohmatsu Limited (2016)

Con respecto a la contabilidad del arrendador, prácticamente no hay cambios con debido a la adopción de la nueva norma, continúan con el modelo de la NIC 17. Por lo tanto se discriminan los arrendamientos entre financieros y operativos.

Se debe reconocer en la situación financiera, los activos que se mantengan en concepto de arrendamientos financieros por parte del arrendador. Los mismos se presentan como una partida por cobrar por el mismo importe a la inversión neta.

$$\boxed{\begin{array}{c} \text{Inversión neta} \\ \text{del} \\ \text{arrendamiento} \end{array}} = \boxed{\begin{array}{c} \text{Derecho de} \\ \text{cobro al valor} \\ \text{actual} \end{array}} + \boxed{\begin{array}{c} \text{Valor residual} \\ \text{al valor actual} \end{array}}$$

Figura 2: Fórmula de inversión neta Arrendatario. Fuente: elaboración propia.

Por otra parte en los arrendamientos operativos, el arrendador debe presentar las cuotas de los mismos como si fueran ingresos, reflejando el activo subyacente sujeto del contrato de arrendamiento, en su balance general.

Luego de conocer el funcionamiento de la nueva norma de arrendamientos, veremos cómo debe realizarse la transición de la NIC 17 a la NIIF 16. Pérez (2017) afirma:

La NIIF 16 se aplica a todos los contratos, excepto a los contratos a corto plazo. Esto significa que los contratos que tienen menos de un año y no están cubiertos por la opción de compra, seguirán siendo tomados como un gasto; o si el activo subyacente no está valuado (las regulaciones no especifican la naturaleza del término “valor bajo”, pero las razones para el supuesto indican que el IASB reconoce nuevos activos que no exceden los \$ 5.000) (Price Waterhouse Coopers, 2018).

Se pueden aplicar el método retrospectivo y el retrospectivo modificado.

En el enfoque retrospectivo, la información contable se prepara como si la NIIF 16 hubiera estado siempre vigente, es decir se modifica la información comparativa del ejercicio anterior y el impacto se reconoce en resultados acumulados al inicio del ejercicio anterior. Una entidad que prepara sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y aplica el enfoque retrospectivo:

Determina el impacto del cambio de norma al 1 de enero de 2018 y reconoce cualquier ajuste contra resultados acumulados y modifica la información comparativa (saldos al 31 de diciembre de 2018).

En el enfoque retrospectivo modificado, la entidad prepara información contable aplicando la NIIF 16 a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y no modifica la información comparativa. Una entidad que prepara sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y aplica el enfoque retrospectivo modificado:

Determina el impacto del cambio de norma al 1° de enero de 2019 y reconoce cualquier ajuste contra resultados acumulados; y no modifica la información comparativa. (KPMG, 2019,p.5)

La utilización de la NIIF 16 en las empresas, tuvo un impacto significativo a nivel financiero y en sus indicadores de rendimiento. La nueva norma incrementa los activos y pasivos y modifica la presentación del estado de resultados y estado de flujos de efectivo. El gasto de alquiler es reemplazado por depreciación y gasto de interés en el estado de resultados. Esto resulta en un aumento del gasto al inicio del periodo de

arrendamiento, que para algunos pudiera implicar una reducción de su utilidad neta en comparación con el modelo de la NIC 17. Por lo tanto, algunos índices financieros como el de apalancamiento podrían ser el puntapié inicial para calificar o no en una calificación para un préstamo. Lo mencionado anteriormente es solo un ejemplo de los tantos indicadores que se ven afectados por la nueva modalidad de arrendamientos.

El índice de apalancamiento (relación entre crédito y capital invertido), es de gran importancia ya que analiza la cantidad de capital que entra en forma de préstamos y evalúa la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras. Las compañías dependen de un conjunto de capital y deuda para financiar sus operaciones, y conocer el monto de la deuda que posee una compañía es útil para evaluar si puede pagar sus deudas a futuro.

También se ven afectados algunos indicadores tales como: los índices corrientes, retorno sobre activos, cobertura de intereses, Beneficios antes de Intereses e Impuestos (EBIT), resultado operativo, utilidad neta, utilidad por acción, Rentabilidad Financiera (ROE), flujo de caja operativo, y Beneficios antes de Intereses, Impuestos Depreciaciones y Amortizaciones (EBITDA).

Para concluir, entonces, en el enfoque anterior donde se aplicaba la NIC 17, se hacía la distinción entre arrendamiento operativo y financiero. La principal característica para reconocer estos últimos es, que se consuman sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo subyacente. Ejemplo: Se arrienda una computadora por cinco años y la vida útil es esa misma cantidad de años, se consumió toda la vida útil de ese bien. Además, se puede acceder a la opción de compra y allí ya se reconoce el activo por arrendamiento financiero.

Por otro lado, se arrienda un departamento por tres años, en tres años no se consume la vida útil de ese departamento, allí se habla de un arrendamiento operativo. Estos arrendamientos se mantenían fuera de balance, solo afectando al resultado.

El enfoque nuevo que propone la NIIF 16 es eliminar todos los arrendamientos operativos, todo estará dentro del balance. Se contemplan dos excepciones: activos de bajo valor y arrendamientos con duración de hasta doce meses sin opción de compra.

Las modificaciones se ven en la contabilidad del arrendatario ya que debe reconocer la totalidad de los arrendamientos en el estado de situación financiera. Debido a esto, las empresas que arrienden activos de gran envergadura o en gran cantidad van a

mostrar un aumento en el activo y en el pasivo. Ya que antes esos arrendamientos eran clasificados como operativos.

### *Problema de investigación*

En virtud de las modificaciones que trae la norma NIIF 16 con respecto a las NIC 17, se puede ver que las empresas deben evaluar modificaciones en la muestra de sus estados contables a partir del 1° de enero de 2019. La misma busca asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente las operaciones.

Para mejorar la coherencia y la transparencia, debemos medir algunos problemas e impactos de la norma. Por lo tanto, necesitamos medir la utilidad de la información y su uso por parte de usuarios comunes, inversores y prestamistas. Por ejemplo, la deuda adicional en un balance dificulta que las empresas que registran arrendamientos de acuerdo con los requisitos de la NIIF 16 recauden fondos. De igual modo, otros que poseen un cierto porcentaje de deudas, incluso pueden perjudicar su capacidad para obtener préstamos o financiaciones.

Las consultoras que realizaron estudios sobre este tema, dan a conocer que la nueva norma revela grandes cambios e impactos en las empresas. Sobre todo en los antiguos arrendamientos operativos, los cuales pasan de no aparecer en el balance, a distinguirse por un lado como un uso de derecho (activo) y por el otro lado una deuda (pasivo).

Por lo tanto, el problema a investigar se resume en las siguientes preguntas de investigación: El efecto de éste cambio en la normativa contable:

¿Afectará significativamente los estados contables y el nivel de endeudamiento de las firmas que cotizan en la Comisión Nacional de Valores (CNV)?

¿Cuáles son los principales impactos en los estados contables que surgen motivo de la modificación de la NIC 17 por la NIIF 16 en las organizaciones Argentinas?

¿Cuál es la incidencia de la NIIF 16 en los estados contables de empresas del sector alimenticio?

¿Cómo impacta la aplicación de la NIIF 16 en los estados contables de empresas dedicadas a la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos para la elaboración y comercialización de combustibles?

*Objetivo general:*

- Demostrar los efectos de la NIIF 16 en los estados contables y en los distintos indicadores económicos y financieros, en empresas argentinas de distintos sectores industriales.

*Objetivos específicos:*

- Comparar el tratamiento contable determinado por la NIIF 16 y la NIC 17 e identificar las modificaciones efectuadas por la nueva norma.
- Determinar los efectos de la NIIF 16 en los estados contables, de dos empresas argentinas que cotizan en bolsa y a su vez pertenecen a distintos sectores económicos.
- Identificar la variación de los indicadores financieros y económicos, en empresas argentinas de distintos sectores industriales y su relación con la NIIF 16.



## Métodos

### *Diseño*

La investigación realizada fue de alcance explicativo, ya que se desarrollaron las características de un fenómeno en particular. Dicho fenómeno se refiere a los efectos que causa la NIIF 16 en los estados financieros de las empresas.

El enfoque que se utilizó fue mixto, cualitativo en cuanto al análisis de las normas contables, desde el inicio hasta la actualidad y a su vez desde lo internacional a lo nacional. En relación a lo cuantitativo se señaló numéricamente y porcentualmente, los efectos de la nueva norma en los distintos índices financieros.

El diseño fue experimental debido a que se manipularon variables. Y de tipo transversal, ya que identificó y cuantificó los efectos de la NIIF 16 en un momento específico (cierre de los estados contables). Se compararon estados contables de dos empresas de distintos sectores de la economía y se evaluaron sus cambios a partir de la utilización de la nueva NIIF 16. Las empresas utilizadas para esta investigación deben cotizar en la Comisión Nacional de Valores.

### *Participantes*

La población estuvo compuesta por todas las organizaciones del país, que cotizan en bolsa y que por lo tanto están obligados a utilizar las NIIF de manera obligatoria, para la presentación de sus estados contables. A su vez deben tener declarados arrendamientos en su balance general.

La muestra se eligió bajo el criterio no probabilístico, ya que no todas las empresas de argentina cotizan en bolsa. Se seleccionaron dos empresas, que a mi juicio fueron las más acertadas para realizar este tipo de investigación.

Las organizaciones que se utilizaron pertenecen a dos ramas distintas de la economía.

### *Instrumentos*

Se llegaron a establecer las fuentes primarias y secundarias para la realización de éste trabajo mediante:

- Se buscó y seleccionó estudios realizados sobre el tema, en buscadores especializados y académicos: Scielo, Google Académico, Redalyc, Doaj, etc.

- Se recopiló y analizó información bibliográfica, normas contables internacionales y nacionales.
- Se buscaron, exploraron y seleccionaron de la página de la Comisión nacional de valores ([www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)), estados contables de dos empresas de distintos rubros económicos.
- Se analizaron Estados contables de dos empresas que corresponden a sectores distintos de la economía, es decir, con actividades distintas.

### *Análisis de datos*

Se realizó una lectura profunda y minuciosa del material recolectado mencionado anteriormente, se fue analizando e introduciendo en el tema de manera progresiva. Empezando por lo general y llegando hacia lo particular. Se explicaron conceptos teóricos esenciales para que el lector logre entender el tema del que estamos ahondando.

Se comparó el mismo estado contable, aplicando la nueva norma y sin la aplicación de la misma,

Se mostraron opiniones de diversos autores respecto a los efectos de la NIIF 16 en las organizaciones obligadas a aplicarla. Las opiniones fueron a nivel internacional y nacional.

## Resultados

Ésta investigación informó los efectos de la aplicación de la NIIF 16 en los Estados Contables y en los indicadores financieros y económicos más utilizados. A continuación, se expuso una comparación entre los diferentes aspectos de la NIC 17 y la NIIF 16. Además se identificaron las modificaciones en ésta nueva norma.

Tabla 6

### *Comparación de aspectos relevantes NIC 17 y NIIF 16*

NIC 17	NIIF 16
Objetivo de la Norma	
Determinar para arrendatarios y arrendadores las políticas contables adecuadas para contabilizar y dar a conocer información relativa a los arrendamientos.	Asegurar que tanto arrendador como arrendatario presenten información que muestre fielmente las transacciones de arrendamientos.
Clasificación de los arrendamientos	
Realiza una clasificación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero. Ésta distinción tiene su origen en el rango en que los riesgos y beneficios, inherentes a la propiedad del activo, afectan a cada una de las partes del arrendamiento. En los arrendamientos financieros se transfieren todos los riesgos y beneficios relacionados a la propiedad. Contrariamente en los arrendamientos operativos no se transfieren los riesgos ni las ventajas inherentes a la propiedad.	Desaparecen los arrendamientos operativos y se empiezan a tratar todos como si fueran arrendamientos financieros a excepción de: Arrendamientos a corto plazo (plazo menor a 12 meses); y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (activos con valor inferior a USD 5.000).
Alcance de la norma	
El alcance de la NIIF 16 es similar al de la NIC 17 e incluye todos los contratos que otorguen el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, excepto licencias de propiedad intelectual, derechos mantenidos por un arrendador con base acuerdos de licencia (derechos cinematográficos, grabaciones, obras de teatro, manuscritos, patentes y copyrights), arrendamiento de activos biológicos, y arrendamientos para explorar minerales, petróleo, gas natural y otros recursos no renovables. Existe una exención voluntaria para el	

arrendamiento de activos intangibles diferentes a las licencias mencionadas anteriormente.	
Definición de arrendamiento	
Es un acuerdo en el cual, el arrendador cede al arrendatario el derecho a la utilización de un activo durante un periodo de tiempo específico, a cambio de percibir una suma de dinero, pago o cuotas.	Al comenzar un contrato, se evalúa si es o no un arrendamiento. Es afirmativamente un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.
Plazo de arrendamiento	
Es el periodo no revocable por el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá tal opción.	Es el periodo no cancelable de un arrendamiento, junto con: los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción; y los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción.
Reconocimiento inicial	
Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.	Por una parte se reconocerá un activo por derecho de uso formado por: el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, anticipos, costos iniciales, costos incurridos. Por otra parte un pasivo por el arrendamiento conformado por pagos que no se hayan efectuado hasta la fecha. Los pagos por arrendamiento de descontaran usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.
Medición posterior	
Las cuotas del arrendamiento se dividirán en dos partes, una parte corresponde a las cargas financieras y otra la cuota pura.	La valoración del derecho de uso irá por el modelo del costo (reconociendo amortizaciones, deterioros, pérdidas y ganancias). El pasivo por arrendamiento incrementará, reflejando el interés devengado, restando las cuotas que se van pagando del pasivo y recalculando el valor contable.

Fuente: Elaboración propia en base a NIC 17 Y NIIF 16.

Las empresas que se utilizaron para el análisis fueron YPF SA y Arcor SAIC. A continuación se expresaron los aspectos con mayor importancia.

Tabla 7

*Aspectos relevantes de las organizaciones estudiadas*

	YPF SA	Arcor SAIC
Actividad principal	Explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos para la elaboración y comercialización de combustibles.	Elaboración de alimentos, golosinas, chocolates, galletas y helados. Agronegocios y packaging.
Ejercicio analizado	Finalizado al 31/12/2019	
Aplicación de la NIIF 16	Utilizan el enfoque retrospectivo modificado, ya que prepara la información contable aplicando NIIF 16 desde el 2019, pero no modifica la información comparativa.	
Principales activos arrendados	Terrenos, edificios, instalaciones, equipos de explotación, Maquinarias y equipos, estaciones de servicios, equipos de transporte.	Terrenos, construcciones, plantas productoras, máquinas, instalaciones, muebles, herramientas, vehículos, obras en construcción y equipos de tránsito.

Fuente: elaboración propia en base a información de estados contables ejercicio 2019.

Más adelante, en las tablas 8 y 9 se compararon el estado de situación patrimonial y el estado de resultados de las empresas mencionadas. En primer lugar aplicando la NIIF 16 y luego presentando cómo hubiesen sido si regían por la anterior norma NIC 17 neutralizando su efecto.

ARCOR SAIC ha revisado sus contratos de arrendamientos vigentes al 1° de enero de 2019 y ha registrado por la aplicación inicial de la NIIF 16 un activo por derecho de uso por un total de \$1.235.230. Utilizando la fórmula de actualización  $Co = \frac{Cn}{(1+i)^n}$  con una tasa nominal del banco Nación del 37% a 36 meses se determina un

pasivo por derecho de uso corriente de \$369.224 y un pasivo por derecho de uso no corriente por \$738.448.

La firma YPF SA cuenta al 1° de enero de 2019 con un derecho de uso por un total de \$61.518 millones, percibiendo al aplicar la tasa de actualización, un pasivo por derecho de uso corriente de \$14.968 millones y un pasivo por derecho de uso no corriente por un total de \$29.935 millones.

Con ello se pretende determinar los efectos de la NIIF 16 en los estados contables de las empresas anteriormente mencionadas.

Tabla 8

*Efecto en Estado de Situación patrimonial*

Estados de Situación Patrimonial	YPF S.A		ARCOR S.A.I.C.	
	Expresado en millones de pesos		Expresado en miles de pesos	
	NIIF 16	NIC 17	NIIF 16	NIC 17
Activos corrientes	279.194	279.194	55.552.453	55.552.453
Activos No corrientes	1.176.176	1.176.176	54.286.468	54.286.468
Activos por derecho de uso	61.518		1.235.230	
<b>Total Activos</b>	<b>1.516.888</b>	<b>1.455.370</b>	<b>111.074.151</b>	<b>109.838.921</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>				
Pasivos corrientes	266.028	266.028	38.417.537	38.417.537
Pasivo financiero por derecho de uso	14.968		369.224	
Pasivos no corrientes	646.164	646.164	41.432.896	41.432.896
Pasivo financiero por derecho de uso	29.935		738.448	
<b>Total pasivos</b>	<b>957.095</b>	<b>912.192</b>	<b>80.958.105</b>	<b>79.850.433</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital			5.452.129	5.452.129
Reservas	531.977	531.977	14.454.209	14.454.209
Utilidad			- 1.695.095	- 1.695.095
Otros conceptos del PN	10.572	10.572	11.699.213	11.699.213
<b>Patrimonio</b>	<b>542.549</b>	<b>543.178</b>	<b>29.910.456</b>	<b>29.988.488</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>	<b>1.499.644</b>	<b>1.455.370</b>	<b>110.868.561</b>	<b>109.838.921</b>

Fuente: elaboración propia en base a información de estados contables ejercicio 2019.

Tabla 9

*Indicadores financieros utilizados*

Ratios de liquidez	
Liquidez	Activo corriente/ Pasivo corriente
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente
Acida de liquidez	(Activo corriente - Bienes de cambio - otros créditos ) / Pasivo corriente
Capital de trabajo ácido	(Activo corriente - Bienes de cambio - otros créditos ) - Pasivo corriente
Ratios de estructura	
Inmovilización de activos	Activo no corriente / Total de activo
Financiamiento	Activo no corriente / Patrimonio neto
Endeudamiento	Total pasivo / Patrimonio neto
Calidad del endeudamiento	Pasivo corriente / Pasivo total
Autonomía	Patrimonio neto /Activo total
Dependencia	Pasivo total / Activo total
Ratios de rentabilidad	
EBITDA	Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones
EBIT	Beneficio antes de intereses e impuestos
Margen EBITDA	EBITDA / ventas
Margen operativo	EBIT/ ventas
Razón de cobertura	EBITDA / gastos por intereses

Fuente: elaboración propia en base a información de estados contables ejercicio 2019.

Se observa una variación de los indicadores financieros y económicos, en ambas empresas. Las mismas pertenecen a dos sectores industriales diferentes de económicos y aplican NIIF 16 a partir del 1° de enero de 2019.

Tabla10

*Principales cambios que provoca la NIIF 16 en los ratios*

Ratios de liquidez	YPF SA		ARCOR SAIC	
	NIIF 16	NIC 17	NIIF 16	NIC 17
Liquidez	0,77	1,05	1,41	1,45
Capital de trabajo	-1802,00	13166,00	16765692,00	17134916,00
Acida de liquidez	0,57	0,62	0,74	0,75
Capital de trabajo ácido	-116.822,00	-101.854,00	-9.926.045,00	-9.556.821,00




Ratios de estructura	YPF SA		ARCOR SAIC	
	NIIF 16	NIC 17	NIIF 16	NIC 17
Inmovilizacion de activos	0,816	0,808	0,500	0,494
Financiamiento	2,281	2,165	1,856	1,810
Endeudamiento	1,764	1,679	2,707	2,663
Calidad del endeudamiento	0,290	0,292	0,475	0,481
Autonomia	0,358	0,373	0,269	0,273
Dependencia	0,631	0,627	0,729	0,727

Ratios de rentabilidad	YPF SA		ARCOR SAIC	
	NIIF 16	NIC 17	NIIF 16	NIC 17
EBITDA	365.424,00	353.590,00	6.948.455,00	6.351.980,00
EBIT	216.934,00	214.950,00	6.372.639,00	6.074.404,00
Margen EBITDA	0,619	0,599	0,052	0,047
Margen operativo	0,367	0,364	0,047	0,045
Razon de cobertura	-4,730	-4,577	-1,60	-1,46

Fuente: elaboración propia en base a información de estados contables ejercicio 2019.

Tabla 11

*Principales cambios que provoca la NIIF 16 en los ratios de rentabilidad*

Marco	NIC 17	NIIF 16
Categoría	Leasing operativo	Contratos de leasing
Ingresos	x	x
Costes operativos	"Gasto de explotación por arrendamiento 1. Amortización 2. Intereses del contrato"	
EBITDA		
Amortización		Amortización del derecho de uso
EBIT		
Gastos financieros		Intereses del contrato de leasing
BAI		

Fuente: elaboración propia.



## Discusión

La presente investigación propone reconocer el efecto de la NIIF 16 en los estados contables de dos organizaciones desde la perspectiva del arrendatario. Las empresas cotizan en bolsa y están obligadas a utilizar esta norma y con anterioridad regían bajo la NIC 17. Por lo que se muestra, luego de la adopción de la nueva normativa surgen cambios en los estados financieros y en los diferentes indicadores económicos.

### *Interpretación de los resultados*

El aumento o disminución en los distintos indicadores es clave, para tomar algún tipo de decisión de quién evalúe estos índices o los estados contables en sí. Con respecto a la comparación entre la anterior norma y la actual, podemos decir que el objetivo de ambas es el mismo: determinar y mostrar fielmente las transacciones de arrendamientos en sus estados contables, tanto para arrendador como para arrendatario.

La primera y gran diferencia que surge en la clasificación de los arrendatarios, es la eliminación de los arrendamientos operativos para la NIIF 16. Todos los alquileres se comienzan a tomar de la misma manera que los financieros de la antigua NIC 17. Es decir, los derechos y obligaciones que antes estaban fuera de balance, se deben mostrar en activo y pasivo respectivamente de los estados contables.

El alcance en las dos normas es el mismo, e incluye a todos los contratos en el que se tenga control del derecho de uso, a cambio de una retribución. Se refiere al activo identificado como el activo subyacente.

Según Price Waterhouse Coopers (2018), la definición de un contrato de arrendamiento es diferente y resulta en que algunos contratos son tratados de distinta forma en NIIF 16, se incluye una guía detallada que ayuda a las entidades a evaluar si un contrato contiene un arrendamiento, un servicio o ambos. De acuerdo a las normas actuales no se hace mucho énfasis en la distinción entre arrendamiento operativo y servicio, debido a que normalmente esta distinción no cambia la contabilización. Se concuerda con esta apreciación debido a que es sumamente importante diferenciar de manera clara un arrendamiento de un servicio. Cuando el cliente tiene derecho al control

del activo identificable, hablamos de arrendamiento y cuando no existe control o directamente no hay un activo cuantificable, es un servicio.

En cuanto a la diferenciación a nivel contable y refiriéndose al arrendatario, en la NIC 17 al inicio del contrato se reconocen un activo y un pasivo por el mismo valor en los arrendamientos financieros. Y en los operativos sólo se reconoce el gasto del periodo. Mientras en la NIIF 16, existiendo solo los arrendamientos financieros, se plasma dentro del balance, reflejando un activo por derecho de uso y un pasivo como compromiso de pago de tal contrato.

Al registrar un activo que previamente no se encuentra reconocido, se generan activos de mayor valor, lo cual afecta a los ratios como rotación de activos. De igual manera, cuando se refleja un pasivo que no estaba anteriormente registrado, se visualizan pasivos financieros más altos, lo que afecta el apalancamiento financiero. Y por último, se reconocen depreciaciones e intereses en lugar de gastos de arrendamientos operativos, lo que distingue un mayor resultado operativo (ya que el interés mayormente está excluido de los gastos operativos), por lo que ratios de rentabilidad como el EBITDA, serán más altos que cuando se aplicaba NIC 17. Lo señalado anteriormente, concuerda con las opiniones de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (2016), KPMG (2019) y Price Waterhouse Coopers (2018).

A continuación, se analiza la comparación en el tratamiento contable utilizando NIC 17 y NIIF 16 en el mismo estado contable de dos empresas, las mismas son Arcor S.A.I.C e YPF S.A. En ambas organizaciones se visualiza un aumento del activo que tiene que ver exclusivamente con el reconocimiento de los activos por derecho de uso en su estado de situación patrimonial. El aumento en YPF SA es de \$ 61.518 y en Arcor S.A.I.C de \$ 1.235.230, lo que equivale a un porcentaje en alza del 4,2% y un 1% respectivamente.

El reflejo de un mayor activo en el estado financiero, coincide con la investigación de KPMG (2019) donde menciona que la NIIF 16 mejora el total del activo, aumentando su saldo por reconocimiento del derecho de uso. Los activos por derecho de uso son los activos identificados y reconocidos por la entidad, que antes de adoptar la nueva norma no figuraban en balance.

Refiriéndose al pasivo, se puede decir que el mismo aumenta también, resultado de la aparición de pasivos financieros por derecho de uso, que pueden ser de corto o

largo plazo. Éstos pasivos son, la deuda que se adquiere al firmar el contrato, por eso de acuerdo a su tiempo de duración se colocan en el pasivo corriente o en el pasivo no corriente.

En los casos analizados el pasivo total denota un aumento de \$ 44.903 en YPF S.A y de \$ 1.107.672 en Arcor S.A.I.C. El crecimiento en los pasivos reportados concuerdan con la apreciación de Price Waterhouse Coopers (2018). La consultora llega a la conclusión del aumento en el promedio de los pasivos de todas las industrias, en mayor o menor medida. En los casos analizados se observa un crecimiento de 9.5 % en la petrolera y un 9.8 % en la elaboradora de golosinas y alimentos. Sin embargo, el promedio es mucho mas bajo que el analizado por la consultora Británica, aunque, se debe tener en cuenta que se realiza una comparación entre el analisis de dos empresas contra un estudio que utilizó 3.000 empresas.

Analizando el impacto en el estado de resultados, se observa un incremento en el resultado operativo de ambas organizaciones esto se debe a: aumento en los gastos por intereses debido al registro de los intereses correspondientes a la deuda del arrendamiento; y al aumento de la cuenta amortizaciones/depreciaciones por la reducción sistemática de los derechos de uso.

El efecto en el patrimonio neto sufre una variación creciente debido a la aplicación de la nueva normativa contable NIIF 16, por los alquileres de sus terrenos, edificios, construcciones, máquinas, etc. Cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se lleva directamente a una cuenta de superávit de revaluación (como reserva), dentro del patrimonio neto.

El gasto por interés que se reconoce es mayor en los primeros años del contrato y va disminuyendo a lo largo de la vida del mismo de acuerdo a la tabla de amortización del pasivo. Por lo tanto, el monto de gastos reportado en el estado de resultados en algunos períodos es mayor y en otros menor al monto del pago por arrendamiento, generando un impacto en la utilidad neta.

El resultado previo del impuesto a las ganancias disminuye aplicando la NIIF 16, resultado de los impactos en los rubros antes mencionados. Lo que provoca también se determine menor impuesto a las ganancias a pagar. Tal disminución es generada por el aumento en los costos financieros al devengar los intereses, producto del

reconocimiento de las obligaciones por contratos de arrendamiento que se tratan como pasivos financieros a contar del año 2019.

Por lo visto más adelante, el cambio a la nueva norma modifica notablemente el tratamiento contable desde el punto de vista del arrendatario. A efectos de identificar la variación en los indicadores financieros y económicos de las empresas estudiadas, se realiza un análisis de cada uno de ellos.

En primer lugar, los ratios de liquidez miden la capacidad de las empresas de hacer frente a sus obligaciones financieras a corto plazo. En YPF SA paso de medir 1.05% con NIC 17 a 0.77 % y en Arcor SAIC de 1.45% a 1.41%. En ambos casos presentan una baja, que se debe a la registración de pasivos por arrendamientos en la NIIF 16, que antes no eran tenidos en cuenta. Otro de los ratios que se ve alterado por el reconocimiento de pasivos es el de Capital de trabajo, muestra una baja de 14.968 millones en YPF SA y una baja de 369.224 miles de pesos en Arcor SAIC. Lo ya mencionado corresponde a un aumento en los pasivos de corto plazo respecto de los activos circulantes, e indica la cantidad de efectivo con la que cuenta la empresa para realizar sus operaciones normales, después de haber cubierto sus obligaciones a corto plazo. El ratio ácida de liquidez también evidencia una baja de 0.05% para YPF SA y de 0.01% para Arcor SAIC y la medición de trabajo ácido también, de 14.968 millones de pesos y de 369.224 miles de pesos para YPF SA y Arcor SAIC respectivamente.

Haciendo un análisis, todos los ratios de liquidez presentan una baja, las entidades revelan las proyecciones de flujos de fondos relacionados con sus pasivos financieros. Como se aprecia, el saldo de deudas financieras se incrementa por el reconocimiento de pasivos por arrendamiento, con lo cual se pone más claramente de manifiesto los compromisos financieros relacionados con el arrendamiento.

En segundo lugar, se evalúan los ratios de estructura, los mismos dan a conocer las relaciones entre los diferentes componentes de los elementos de la estructura patrimonial. El primero, inmovilización de activos, aumenta en YPF SA un 0.008% y en un 0.006% en Arcor SAIC aplicando NIIF 16; respecto de NIC 17. Este ratio mide la relación entre el activo no corriente y el activo total por lo tanto aplicando la nueva norma se modifica de manera creciente. Mencionando el financiamiento inmovilizado, que calcula la relación existente entre los capitales propios y su inmovilizado, en la empresa YPF SA aumenta de 2.165% a 2.281% y en Arcor SAIC de 1.81% a 1.85%

aplicando la nueva norma. En cuanto al endeudamiento se puede decir que también aumenta con el empleo de NIIF 16, de 1.679% a 1.764% en la petrolera y de un 2.663% a un 2.707% para la fábrica de alimentos, dicha modificación se debe al reconocimiento de pasivos por parte de las empresas.

La calidad de endeudamiento es la proporción de deuda de una empresa que es exigible a corto plazo, comparándolo con la proporción de deuda empresarial que vence a largo plazo, en los casos de YPF SA baja de un 0.002% y un 0.006% en Arcor SA, lo dicho anteriormente se debe a que con la NIIF 16 se reflejará una mayor facilidad para devolver los fondos ajenos al dilatarse los vencimientos de éstos en el tiempo. La autonomía financiera muestra hasta qué punto la empresa tiene independencia financiera ante sus acreedores y se determina dividiendo el valor del patrimonio entre el activo total. En las empresas analizadas baja la autonomía cuando utilizamos la nueva norma, en un 0.015% para YPF SA y en un 0.04% para Arcor SAIC. A menor ratio, menor autonomía financiera. Esto quiere decir que tendrá menos posibilidades de sobrevivir en las situaciones de incertidumbre que puedan producirse en el futuro. Por último la dependencia aumenta de 0.627% a 0.631% en YPF SA y de 0.727% a 0.727% para Arcor SAIC, reflejando el aumento de los pasivos con respecto a los activos en ambas organizaciones.

Comparando con KPMG (2019), los datos anteriormente expuestos se pueden concordar con la consultora, verificando que deteriora el endeudamiento, el total del patrimonio neto y pasivos. Provocando que a fin de requerir una financiación se vea afectado.

En tercer lugar, se examinan las métricas de rentabilidad. La primera es el EBITDA, que aumenta para la petrolera de 353.590 \$ a 365.424 \$ y para la fábrica de alimentos de 6.351.980\$ a 6.948.455\$ al aplicar la NIIF 16, debido a que los gastos de arrendamientos están fuera de su cálculo, ya que se exponen en depreciación y en los gastos financieros. El EBITDA indica la fuerza productiva pero, no tiene en cuenta los gastos financieros que implica la capacidad de generar ingresos por esa causa se ve su mejora en la métrica. El EBIT también muestra una modificación creciente de un 0.99% en YPF SA y de un 0.95% en Arcor SAIC ya que con NIIF 16 el costo de interés aumenta por la distinción de los pagos de arrendamiento (que antes no se separaban y eran considerados operativos), y por lo tanto aumenta el EBIT. El margen EBITDA es

la relación entre el EBITDA y el total de ventas y proporciona información sobre la rentabilidad de una empresa en términos de sus procesos operativos. En el caso de YPF SA aumenta de 0.599% a 0.619% y en el caso de Arcor SAIC de 0.047% a 0.052 con la aplicación de NIIF 16. El margen operativo, es la relación del EBIT y las ventas netas. También sufrió un aumento en YPF SA y en Arcor SAIC, del 0.003% y el 0.002% respectivamente. Los dos márgenes mencionados anteriormente fueron favorecidos debido al impacto de la NIIF 16, al reconocer algunos de los costos de los activos arrendados como amortizaciones e intereses en lugar de gastos operativos.

#### *Limitaciones y fortalezas de la investigación*

A continuación, se hace referencia a las principales limitaciones que surgieron al realizar el trabajo, existe una poca cantidad de empresas que aplican NIIF 16 por lo tanto la población general es reducida, el tamaño de la muestra también es pequeño, ya que se limita a dos empresas y es muy poco para propagar los resultados a otras organizaciones. La segunda limitación es la falta de antecedentes tanto nacionales como internacionales, esto es debido a que la norma es muy nueva, si bien nació en 2019 se comenzó a aplicar en los balances de ese año a principios de 2020, por lo que hay solo un año de aplicación de la norma en este momento. Generalizando, en que los cierres de las empresas habitualmente son al 31 de diciembre de cada año. Otra limitación refiere al momento de analizar los estados contables, se tomaron estados financieros del año 2019 y resultó ser una tarea compleja retrotraerlos y reformularlos a NIC 17 a pesar de que las empresas realizan la exposición de sus estados muestran los arrendamientos en notas adicionales.

Por el contrario, se visualizan fortalezas, una de ellas es que en Argentina hay pocos estudios sobre el tema NIIF 16 y éste sería uno de los primeros realizados luego de la aplicación de la norma. La presente investigación muestra los cambios en la aplicación de la nueva normativa en dos organizaciones de diferentes sectores de la economía, una petrolera y otra fábrica de alimentos, ambas tienen volúmenes de arrendamientos totalmente distintos, lo que conlleva a poder observar el porcentaje en que la NIIF 16 altera los indicadores en diferente proporción de acuerdo a su actividad.

### *Conclusiones*

Aplicando la nueva norma NIIF 16, se logra que los estados contables reflejen toda aquella información referida a los arrendamientos de una forma fiable reconociendo activos y pasivos que antes no figuraban en balance. Los entes que necesiten basarse en los mencionados estados para tomar decisiones van a hacerlo de una mejor manera. Las compañías financieras, bancos y entes que otorgan créditos se ven beneficiadas ya que ven un estado patrimonial que demuestra realmente los pasivos y activos que antes estaban fuera de balance. Los cambios implementados generan mayor complejidad y costos en las organizaciones, ya que deben adoptar sistemas y medidas de control nuevas para obtener, seleccionar y evaluar la información referida a arrendamientos.

La aplicación de la NIIF 16 impacta el Estado de Situación Patrimonial de las compañías, con el aumento de activos, debido al reconocimiento de los activos por derecho de uso, aumento de pasivos por las obligaciones futuras a lo largo del lapso del arrendamiento, y disminución del patrimonio por reconocer mayores partidas de gastos en el Estado de Resultados, producto de depreciaciones, amortizaciones y gastos por intereses que reemplazan el gasto del arrendamiento.

De la misma manera, los indicadores financieros de la empresa presentan una significativa variación por los cambios de las partidas de los estados contables antes mencionadas, por ejemplo: el aumento de activos (disminuye el ratio de estructura, autonomía), aumento de pasivos (aumenta el índice de endeudamiento), la disminución de gastos operativos (aumenta el EBITDA), entre otros.

Es importante destacar que, el resultado antes del impuesto a las ganancias disminuye, mientras dura el contrato de arrendamiento, lo que provoca que se abone menos impuesto a las ganancias.

En las empresas pertenecientes a sectores como la energía, petroleras y eléctricas, que acostumbran a tener altos volúmenes de arrendamientos, puesto que los proyectos a cabo requieren fuertes cantidades de activos arrendados, se aprecia que el impacto de la NIIF 16 es de gran magnitud. Por el contrario, los sectores que no requieren ese volumen de activos arrendados. Es el caso de empresas que prestan servicios, de medios de comunicación y de negocios encuadrados en el sector textil la variación se da en menor medida.

### *Recomendaciones*

Se recomienda a futuros investigadores llevar a cabo estudios con una muestra de mayor tamaño para evaluar el comportamiento de los indicadores financieros y comprobar si se comportan de igual manera.

Otra sugerencia para los analistas contables, es comprender completamente la norma y anticipar los efectos pronosticando el comportamiento del arrendamiento, ya que la NIIF 16 requiere información más detallada sobre los términos y componentes de los contratos que la requerida en la NIC 17, por lo que es necesario que este requisito se encuentre claramente definido y ordenado, ya que puede afectar los indicadores frente a otros períodos de tiempo dependiendo del tipo de negocio y número de arrendamientos.

También se sugiere abordar el estudio dentro de unos años utilizando estados contables de una misma empresa, de años 2019 a 2024 por ejemplo, para comprender el efecto en el patrimonio. Estudiando el caso de un contrato real de arrendamiento y viendo su impacto en la primera mitad del contrato y luego en el resto del mismo.

Se aconseja implementar un nuevo sistema para exponer la información requerida y llevar un mejor control de los contratos de arrendamientos. De esta manera se podrán distinguir mejor en los estados contables los arrendamientos y además capacitar al personal del área contable sobre la actualización de las nuevas normas, logrando una correcta aplicación de las mismas en la elaboración de los estados financieros.



## Referencias

Deloitte Touche Tohmatsu Limited. (2016). *Lo que hay que saber sobre cómo van a cambiar los arrendamientos*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/es/es.html>

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. (2000). Resolución técnica N° 18. *Normas contables profesionales: Desarrollo de alguna cuestiones de aplicacion particular*. Argentina.

Figueredo, Calle. (2018). *NIIF 16 Arrendamientos y la evaluación del impacto financiero y tributario en*. Tesis universitaria, Lima; Per'u.

Fundación IFRS. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/>

KPMG. (2019). *NIIF 16 la nueva norma contable sobre arrendamientos*. Buenos Aires.

Molina Llopis, R., Díaz Becerra, O. A., Vásquez, J. C., & Casinelli, H. (2014). El proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera en España, Perú y Argentina. *Contabilidad y Negocios*, 9(18), 23-24.

Pérez, B. Á. (2017). *www.conlicencia.com*. Obtenido de <https://www.contabilidadtk.es/sites/contabilidadtk.es/files/niif-16.pdf>

Price Waterhouse Coopers. (2018). *NIIF 16 Arrendamientos ¿Esta su empresa preparada?* Venezuela.